



Te interesa

Ya nos iba tocando...

Avances Salariales (2008-2010)

La firma del Acuerdo Retributivo de Mayo del 2008 del que CCOO fue impulsor, del Convenio Estatal de Ahorro (2007-2010) suscrito únicamente por CCOO y CSICA y del Acuerdo Laboral de Fusión entre Unicaja y Caja de Jaén, va a permitir a los trabajadores y trabajadoras de Unicaja en el trienio 2008-2010 avanzar en torno a las 2,5 pagas, acortando con ello las grandes diferencias salariales que durante más de dieciséis años mantenían con el resto del sector. Han sido muchos años de ver contenidos nuestros avances salariales mientras veíamos pasar por nuestro lado buenos acuerdos laborales firmados en empresas donde CCOO tenía mayoría, años en los que sólo las mejoras de Convenio nos permitían 'ganar un poquito más', años en los que más del 50% de la plantilla se hallaba 'a Convenio pelao', mientras los beneficios de la Entidad crecían a ritmo vertiginoso.

En el recuerdo de todos y todas está la lucha iniciada por **CCOO y CSICA** allá por el año 2007 (ver <http://www.comfia.net/archivos/unicaja/Boletin-informativo-17-Malaga.pdf>) reclamando dejar de ser de los empleados/as peor pagados del sector de ahorro. Demanda especialmente sentida por los compañeros y compañeras ingresados con posterioridad a la fusión el año 91 –que por aquel entonces superaban el 50% de la plantilla y hoy suponen más del 60%-, los cuales se hallaban 'a pelo de Convenio', es decir con 18,5 pagas al carecer de los complementos personales percibidos por los anteriores a la fusión. Por ello, **CCOO** se planteó la necesidad de **avanzar en la equidad retributiva** como un objetivo de primer orden (ver <http://www.comfia.net/archivos/unicaja/CARCOMA73.pdf>).

Y de aquella firmeza... estas pelás.

Pelás de las que, aunque buena parte de ellas ya estén gastadas (y otras podremos gastarlas a partir de mañana cuando nos abonen las 2,5 pagas conseguidas en el ALF), conviene, recordar que son producto de la lucha de todos y todas y reconocer que cuando **se cuenta con sindicatos fuertes, independientes, profesionales y firmes, los trabajadores y trabajadoras siempre salen ganando.**

Y este no es el final del camino, sino parte del objetivo de **CCOO** de **situar a la plantilla** de Unicaja en unas **condiciones laborales** acorde con la **posición preeminente** que **Unicaja** ocupa en el sistema financiero gracias al **esfuerzo, profesionalidad y buen hacer** de todos sus **trabajadores y trabajadoras**

A continuación te detallamos las cantidades que en el trienio 2008-2010, son producto de la mejora retributiva conseguida en los sucesivos acuerdos nacionales o empresariales en los que CCOO ha participado:

NIVEL	2008		2009		2010			2008-2010	
	Acuerdo 2008 1/2 paga Mayo	Convenio CCOO-CSICA Plus en Marzo	Acuerdo 2008 1 paga (1/2 Mayo y 1/2 Julio)	Plus Convenio CCOO-CSICA en Marzo	ALF 2,5 pagas beneficios del 2009	Plus Convenio CCOO-CSICA en Marzo	Acuerdo 2008 1 Paga (1/2 Mayo y 1/2 Julio)	ALF(*) 1 Paga (1/2 Sept y 1/2 Nov)	ACUMULADO
GRUPO 1									
I	1.220,46	880,23	2.489,74	907,43	6.224,35	928,66	2.514,64	2.514,64	17.680,15
II	1.027,52	783,76	2.096,14	809,04	5.240,35	829,28	2.117,12	2.117,12	15.020,33
III	911,92	725,96	1.860,32	750,08	4.650,79	769,73	1.878,92	1.878,92	13.426,64
IV	862,3	701,15	1.759,09	724,77	4.397,73	744,17	1.776,68	1.776,68	12.742,58
V	834,88	687,44	1.703,16	710,79	4.257,89	730,05	1.720,18	1.720,18	12.364,56
VI	807,46	673,73	1.647,22	696,80	4.118,05	715,93	1.663,69	1.663,69	11.986,57
VII	771,1	655,55	1.573,04	678,26	3.932,61	697,08	1.588,32	1.588,32	11.484,29
VIII	745,02	642,51	1.519,84	664,96	3.799,60	683,76	1.588,32	1.588,32	11.232,33
IX	706,06	623,03	1.440,36	645,09	3.600,91	663,69	1.454,76	1.454,76	10.588,66
X	672,94	606,47	1.372,80	628,20	3.431,99	646,64	1.386,52	1.386,52	10.132,08
XI	600,14	570,07	1.224,29	591,07	3.060,71	609,14	1.236,54	1.236,54	9.128,50
XII	513,04	526,52	1.046,60	546,65	2.616,50	564,27	1.057,06	1.057,06	7.927,71
XIII	410,4	475,2	845,42	496,36	2.113,55	511,41	845,64	845,64	6.543,62
GRUPO 2									
I	649,26	594,63	1.337,48	619,37	3.343,70	634,44	1.337,76	1.337,76	9.854,40
II	614,84	577,42	1.266,57	601,64	3.166,43	616,71	1.266,82	1.266,82	9.377,25
III	580,06	560,03	1.194,92	583,73	2.987,30	598,8	1.195,17	1.195,17	8.895,18
IV	508,22	524,11	1.046,93	546,73	2.617,33	561,79	1.047,15	1.047,15	7.899,41
V	486,48	513,24	1.002,15	535,54	2.505,38	550,58	1.002,33	1.002,33	7.598,02

(*) Para menos de un 40% de la plantilla, esta paga tiene su correspondiente compensación según informamos en <http://www.comfia.net/archivos/unicaja/10-01-08-EXPLICACION-ALF-1.pdf>

¿Te salen las cuentas?
Con CCOO tu ganas

